



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 53 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 23 de noviembre de 2021, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo

Doña María Teresa Mellado Suela

Don Francisco Javier Santos Gómez

Doña Gema Cáceres Martín

Don Ángel Muñoz González

Doña Alba Leo Pérez

Asiste Don Pedro Bocos Redondo el Secretario General del Pleno, en funciones de Jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, suplente por Resolución de 12 de noviembre de 2019 del Concejal Delegado de Hacienda y Personas Mayores.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

CONVENIOS

1.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EMPLEO, EDUCACIÓN E INFANCIA, SOBRE APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL SUSCRITO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID -CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE

GETAFE, CURSO 2021/2022 PARA LA INCLUSIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL ARCOÍRIS. (EXPTE. Nº 28/2021 EDUCACIÓN).

Vista la proposición de referencia de 17 de noviembre de 2021; la adenda al convenio; el informe de la Jefa de Negociado de Educación de 17 de noviembre de 2021 con el Visto Bueno de la Asesoría Jurídica; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 23 de noviembre de 2021 y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Adenda al Convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid –Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía- y el Ayuntamiento de Getafe. Curso 2021/2022 para la inclusión de la Escuela Infantil Arcoíris, que consta de 3 cláusulas, con unos compromisos económicos establecidos en dicha Adenda de SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO EUROS (65.334,24 €) por parte de la Comunidad de Madrid, y de DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN CON SETENTA Y SEIS EUROS (206.891,76 €) por parte del Ayuntamiento de Getafe, cuya vigencia será hasta el 31 de agosto de 2022 y con el siguiente reparto de anualidades:

TOTAL CENTROS Y SERVICIOS	APORTACIONES	
	Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Curso escolar 2021-2022	65.334,24 €	206.891,76 €
Ejercicio 2021	13.066,84 €	41.378,36 €
Ejercicio 2022	52.267,40 €	165.513,40 €
Aportación base mensual	6.533,42 €	20.689,18 €

SEGUNDO.- Comprometerse a consignar presupuestariamente las cantidades necesarias al efecto para el ejercicio 2022, quedando, por tanto, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las catorce horas y veinte y uno minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.